

## GUIJO DE SANTA BÁRBARA

### *ANUNCIO. Adhesión al Punto General de entrada de Facturas electrónicas*

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de Impulso de la Factura Electrónica y Creación del Registro Contable de Facturas en el Sector Público, se comunica que el Pleno del Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara, reunido en sesión extraordinaria de fecha de 23 de diciembre de 2.014, acordó, por mayoría absoluta, la adhesión de la Corporación a la plataforma FACe, o Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado.

En Guijo de Santa Bárbara, a 5 de enero de 2015.

El Alcalde-Presidente,

Francisco Bernardo Huertas

132